

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

**MIGUEL ANGEL CORTES BANNURA**, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía SANDUTI S.A., a usted, respetuosamente comparezco, digo y solicito:

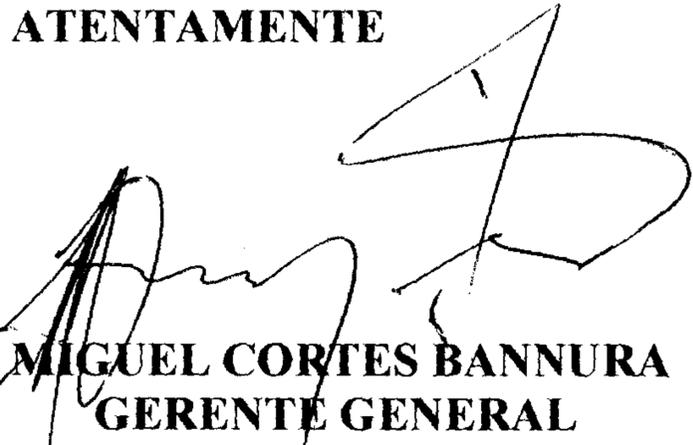
Que en la Compañía de mi representación se han procedido a efectuar las transferencias que detallo a continuación; con fecha 8 Diciembre 2003.

1.- La Compañía MADEROGRA S.A. con RUC No. 0991234322001, cedió y transfirió a favor de la señora DORIS MERCY PETHER ZAMBRANO, con cedula de ciudadanía No. 080268074-4, las CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y TRES ACCIONES (14.173) que poseía en la Compañía;

2.- MIGUEL CORTES BANNURA, por sus propios derechos, con cedula de ciudadanía No. 090564031-4, cedió y transfirió a favor de la señora DORIS MERCY PETHER ZAMBRANO, con cedula de ciudadanía No. 0802680744, las CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y UN ACCIONES (14.161), que poseía en la Compañía;

Se deja constancia que la Compañía MADEROGRA S.A. es de nacionalidad ecuatoriana y, el señor Miguel Cortés Bannura es de nacionalidad chilena, como también que todas las acciones son ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

ATENTAMENTE

  
**MIGUEL CORTES BANNURA**  
GERENTE GENERAL

  
Mariani Ponce Durán  
ABOGADA  
Reg. 2665 Guil.  
RECIBI CONFORME  
13 MAY 2004  
DPTO. REGISTRO SOCIEDADES  


72552